



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 44
Res. N° 34
Exp. 3/4541/2019

15 OCT. 2019

Montevideo,

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Liceo Privado "Saint Catherine's School" del departamento de Rivera, eleva Curriculum Diferencial de Inglés en Ciclo Básico y 1° de Bachillerato Diversificado, Plan Reformulación 2006.

RESULTANDO: I) Que según el Informe Final del Inspector de Institutos y Liceos, Formulario 301, que luce a fs. 255 y 256 de obrados, la Institución cuenta con las habilitaciones otorgadas de acuerdo al siguiente detalle:

3° Ciclo Básico, Nota Circular N°81/04, Expediente N°11983/02, Fecha 24/11/2004,

1° Bachillerato Diversificado, Nota Circular N°57/05, Expediente N°775/05 y agrs. Sesión N° 35 de fecha 11/07/2005 (CES), AS. N° 18, Sesión N° 37 de fecha 22/06/2005.

CONSIDERANDO: I) Que de fs. 1 a 247 de obrados el Liceo Privado "Saint Catherine's School" adjunta el currículum diferencial de la asignatura Inglés para los cursos de referencia y legajos de las Docentes a cargo;

II) que a fs. 248 la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras informa que no presenta reparos para su implementación tal cual se presenta, considerando que el Liceo ya tiene aprobado el Currículo Oficial;

III) que en tal sentido la Inspección de Institutos y Liceos considera oportuno la implementación del Curriculum Diferencial de Inglés solicitado, dado que se cumple con los requisitos necesarios para su implementación;

15

V. 20

IV) que el Liceo Adscriptor continuará siendo el N° 1 Departamental de Rivera.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. RESUELVE:

Autorizar al Liceo Privado "Saint Catherine's School" del departamento de Rivera, la aplicación del Currículum Diferencial de la Asignatura Inglés en los cursos de Ciclo Básico y 1° de Bachillerato Diversificado, Plan Reformulación 2006.

Librese Nota Circular.

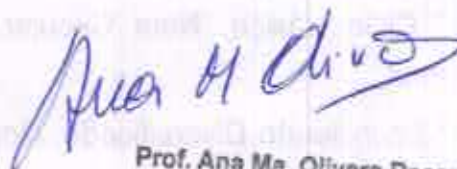
Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras.

Pase a la Inspección Coordinadora Regional Norte II para conocimiento y notificación de la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente, quien deberá notificar a los interesados y a los Liceos Adscriptores respectivos.

Oportunamente, archívese.



Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CEE



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES		
Entró	15/10	1901P
Salió		

DPTO. SECRETARIA
SECCION COMUNICACIONES
Y NOTIFICACIONES

Fecha: _____